



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34777

31/05/2018

91660

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que las actuaciones sobre las que se cuestiona aún no han finalizado en su totalidad. Por ello, puede haber alguna variación menor en la planificación.

Expuesto esto, de las actuaciones realizadas y programadas, se relaciona, por municipios, la procedencia de las arenas con las que se están regenerando diversas playas de la provincia de Málaga:

- Actuaciones en Nerja (playas de El Chucho y La Torrecilla): Arena procedente de acumulaciones existentes en la playa de El Playazo.
- Actuaciones en Torrox (playa de Ferrara): Arena procedente de acumulaciones existentes en la playa de Ferrara, en su zona de Levante cercana al morro o punta de Torrox, y sedimentos seleccionados y cribados del cauce de los ríos Benamargosa y Algarrobo, previa autorización de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.
- Actuaciones en Algarrobo (playa de Mezquitilla y de Algarrobo): Arena procedente de la playa de la desembocadura del río Algarrobo.
- Actuaciones en Vélez-Málaga (playas de Torre del Mar y Valle-Niza): Arena procedente de acumulaciones existentes en la parte central de la playa de Torre del Mar, y de la playa de Benjarafe, a Poniente de la desembocadura del río Cajiz.
- Actuaciones en Rincón de la Victoria (playas de La Cala y Los Rubios): Arena procedente de acumulaciones existentes en las playas de la desembocadura del río Totalán y en la de Los Rubios.
- Actuaciones en Málaga (playa de La Araña, El Candado y Arraijantal): Arena procedente de acumulaciones existentes en la desembocadura del río Totalán, en la playa de la desembocadura del río Guadalhorce -fuera del Paraje Natural- y sedimentos procedentes



del dragado de la bocana y alrededores del Puerto de El Candado, situados en la playa de El Dedo.

- Actuaciones en Torremolinos (playa de La Carihuela): Arena procedente de acumulaciones en la parte central de la playa de La Carihuela.
- Actuaciones en Benalmádena (playa de Torre Bermeja-Malapesquera y Santa Ana): Arena procedente de acumulaciones existentes en a Levante de la playa de Torre Bermeja-Malapesquera, junto al contradique del Puerto de Benalmádena, y sedimentos seleccionados y cribados del cauce de los ríos Pasadas/Alaminos, Pilonos y Fuengirola, previa autorización de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.
- Actuaciones en Fuengirola (playa de Las Acacias o Fuengirola): Arena procedente de acumulaciones en la playa de la desembocadura del río Fuengirola y en la playa de El Ejido.
- Actuaciones en Mijas (playas de La Cala o Bombo/Butibamba y Calahonda): Arena procedente de acumulaciones existentes en la playa de La Butibamba, y sedimentos seleccionados y cribados del cauce de los ríos Pasadas/Alaminos, Pilonos y Fuengirola, previa autorización de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.
- Actuaciones en Marbella (playas de Las Cañas, Las Chapas, Los Monteros, Real de Zaragoza, El Pinillo, Bajadilla, Fontanilla/Casablanca y San Pedro de Alcántara): Arena procedente de acumulaciones existentes en las playas de El Cable, Cabopino, Bajadilla y Casablanca; así como sedimentos seleccionados y cribados del cauce de los ríos Pasadas/Alaminos, Pilonos y Fuengirola, previa autorización de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.
- Actuaciones en Estepona (playas de Casasola, Benamara-Dos Hermanas, Velerín, El Ángel, Punta Plata, La Rada y Guadalmanza): Arena procedente de acumulaciones existentes en la playa de La Rada, a Levante del Puerto de Estepona, y en la playa de la desembocadura del río Velerín; así como sedimentos seleccionados y cribados del cauce de los ríos Velerín, Ovejero y Padrón, previa autorización de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.
- Actuaciones en Casares (playas de la Torre de la Sal y Chica): Arena procedente de acumulaciones existentes en playa Chica.
- Actuaciones en Manilva (Playa de Sabinillas): Arena procedente de la propia playa de Sabinillas.

Madrid, 27 de julio de 2018

